



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **1961** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1513982).-

PARANA; **29 MAY 2014**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Civil “Quince Docentes Argentinos (QDA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita se declaren de Interés Educativo las XIII Jornadas “Acercar la Ciencia al Docente”; y

CONSIDERANDO:

Que en años anteriores, mediante las Resoluciones N° 3271/11 CGE, N° 2783/12 CGE y N° 1551/13 CGE, el Consejo General de Educación ha declarado de Interés Educativo la realización de las Jornadas de referencia

Que la citada propuesta de capacitación tiene como finalidad que los docentes argentinos accedan a la actualización de información referente a los adelantos de la ciencia y la ingeniería favoreciendo a través de esta experiencia la elaboración de estrategias que enriquecerán la dinámica en el aula;

Que el referenciado evento se llevará a cabo durante el ciclo lectivo 2014, destinado a docentes de los Niveles Secundario y Superior de instituciones de gestión estatal y privada;

Que la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas del Consejo General de Educación ha evaluado la propuesta, brindando anuencia a la referenciada solicitud;

Que la Dirección General de Planeamiento Educativo toma intervención, elaborando el informe correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las XIII Jornadas “Acercar la Ciencia al Docente”, organizadas por la Asociación Civil “Quince Docentes Argentinos” (QDA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2014, destinado a docentes de los Niveles Secundario y Superior de instituciones de gestión estatal y privada.-

////



1961

RESOLUCION N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1513982).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación Secundaria y Superior, Dirección General de Planeamiento Educativo, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, QDA (Sánchez de Bustamante 2360 - 9° "B" - CABA) y oportunamente archivar.-

MES

Es Copia

Sra. Vanesa L. Demedruk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. BLANCA AZUCENA BOSSI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos